

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 232 Viernes 4 de diciembre de 2009 Pág. 37675

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35442 CONSTRUCCIONES BACEIRA, S.L.

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 108/08, seguida en este Juzgado a instancia de don Enrique Nieves González contra la empresa "Construcciones Baceira, S.L.", consta auto de fecha 9 de septiembre de 2009, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 945,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090088512-1